
Europa vuelve a funcionar

El acuerdo logrado en la madrugada del sábado 23 de junio cierra el largo periodo de bloqueo iniciado en mayo y junio de 2005 con el doble “no” en los referendos celebrados en Francia y los Países Bajos.

José Ignacio Torreblanca

China y el cambio climático: ¿una actuación responsable?

A principios de junio China desveló su Programa Nacional sobre Cambio Climático, documento que ha generado cierta controversia y que ha hecho que se cuestione si la posición de Pekín en la lucha contra el calentamiento global es todo lo responsable que debería ser.

Pablo Bustelo

El reto del mantenimiento de la paz en África

Los conflictos y las guerras han ocasionado a lo largo de los años la pérdida de muchas vidas, desplazamientos forzosos de la población y miseria en muchas zonas del continente. La necesidad de resolver, controlar y prevenir los conflictos y de enfrentarse a otros retos socioeconómicos se ha convertido en una urgencia, especialmente a la luz de la globalización.

Mosiua Lekota

España ante la ambición tecnológica de China

Para comprender de forma cabal el impacto de China sobre el mercado global es esencial tener en cuenta su obsesión tecnológica. Para España, esa situación es un desafío al que hay que hacer frente y una oportunidad que debemos aprovechar.

Eugenio Bregolat

Real Instituto Elcano

El Real Instituto Elcano es una fundación privada, independiente de la administración pública y de las empresas que mayoritariamente la financian. Se constituyó, bajo la Presidencia de Honor de S.A.R. el Príncipe de Asturias, el 27 de diciembre de 2001, con una tarea fundamental: realizar un estudio exhaustivo de los intereses de España y de los españoles en la sociedad internacional, para ponerlo al servicio de la comunidad.

Desde su nacimiento, el Instituto se define como una institución apartidista aunque no neutral, ya que busca hacer posibles los valores que la inspiran; que mediante métodos y aproximaciones científicas multidisciplinares, trata de desarrollar una perspectiva estratégica y global, con vocación prospectiva, con el fin de generar propuestas políticas y sociales que puedan ser aplicadas en la práctica.

La misión esencial del Real Instituto Elcano es servir de foco de pensamiento y de generación de ideas que resulten útiles para los responsables políticos, los dirigentes de las instituciones públicas y privadas interesadas y la formación de la opinión pública. Esta tarea se basa en un compromiso de sus miembros con unos valores compartidos:

- la consecución de la paz en las relaciones internacionales
- la cooperación económica y la solidaridad entre los Estados y los pueblos
- el respeto a los derechos humanos
- la promoción de procesos de transición y consolidación de las democracias y de los valores democráticos
- la concordia o al menos la tolerancia, entre Estados, pueblos, y, eventualmente, civilizaciones

La misión del Real Instituto Elcano supone un punto de partida desde el que desarrollar los siguientes objetivos:

- analizar el escenario internacional, con el fin de elaborar y producir análisis, estudios e informes con los que contribuir a la toma de decisiones
- difundir esos estudios y análisis, con la meta de conformar y participar en el debate público y social, tanto nacional como global
- servir de foro de encuentro y debate, garantizando así una mayor y mejor comunicación entre agentes públicos y privados en el ámbito de las relaciones internacionales y de seguridad
- aglutinar a su alrededor los programas, proyectos e ideas de la comunidad estratégica española y, en la medida de lo posible, de la internacional



Europa vuelve a funcionar*José Ignacio Torreblanca*

El acuerdo logrado en la madrugada del sábado 23 de junio cierra el largo periodo de bloqueo iniciado en mayo y junio de 2005 con el doble “no” en los referendos celebrados en Francia y los Países Bajos. La Presidencia alemana no sólo ha cumplido al cien por cien su promesa de salvar la “sustancia” del Tratado Constitucional, sino que incluso ha podido incluir algunos nuevos elementos referidos a la energía y el cambio climático.

4

China y el cambio climático: ¿una actuación responsable?*Pablo Bustelo*

Argumenta que el reciente Programa chino sobre cambio climático es una iniciativa de la mayor importancia para el conjunto del mundo. Resume los aspectos más importantes del Programa. Expone las críticas principales que ha recibido y los argumentos a favor. Finalmente, se presenta una valoración de las políticas de China en relación al calentamiento global.

8

El reto del mantenimiento de la paz en África*Mosiuo Lekota*

Discurso del Ministro de Defensa Sudafricano, Mosiuoa Lekota, pronunciado en el Real Instituto Elcano el 19 de abril de 2007.

12

España ante la ambición tecnológica de China*Eugenio Bregolat*

Describe la obsesión tecnológica de China. Argumenta que, para España, esa situación es tanto un desafío como una oportunidad concluyendo que para que España pueda sacar buen provecho de esa oportunidad, nuestro país debe aumentar su gasto en I+D y en educación, impulsar la exportación de servicios, la recepción de turismo y potenciar la inversión de nuestras empresas en el país asiático.

16

Documentos de trabajo y libros publicados**ARI y materiales de interés****Actividades realizadas en junio****Próximas actividades****20**

Editor: Real Instituto Elcano
Coordinadoras: Carola García-Calvo
y Pilar Tena
ISSN 1696-3466
Depósito Legal: M.23.689-2003

Real Instituto Elcano
c/. Príncipe de Vergara, 51
28006 Madrid
Teléfono: 91 781 67 70
Fax: 91 426 21 57
E-mail: info@rielcano.org

Europa vuelve a funcionar

Las claves del acuerdo deben buscarse en la tenaz tarea de la Canciller alemana, la aparición en escena de un imparable Sarkozy y, también, en la firmeza de la posición española a la hora de impedir que las “rebajas constitucionales” afectaran a aspectos sustantivos del Tratado Constitucional.

José Ignacio Torreblanca

Tema

La Presidencia alemana ha logrado un acuerdo que rescata lo sustantivo del Tratado Constitucional firmado en 2004.

Resumen

El acuerdo logrado en la madrugada del sábado 23 de junio cierra el largo periodo de bloqueo iniciado en mayo y junio de 2005 con el doble “no” en los referendos celebrados en Francia y los Países Bajos y la posterior negativa de siete Estados miembros a continuar con los procedimientos ratificatorios del Tratado Constitucional firmado en Roma el 29 de octubre de 2004. Aunque se hayan hecho concesiones simbólicas a algunos Estados miembros con el fin de facilitar la ratificación del texto acordado, la Presidencia alemana no sólo ha cumplido al cien por cien su promesa de salvar la “sustancia” del Tratado Constitucional, sino que incluso ha podido incluir algunos elementos novedosos referidos a la energía y el cambio climático. Las claves del acuerdo deben buscarse en la tenaz tarea de la Canciller alemana, la aparición en escena de un imparable Sarkozy y, también, en la firmeza de la posición española a la hora de impedir que las “rebajas constitucionales” afectaran a aspectos

El “concepto constitucional”, consistente en sustituir todos los tratados existentes por uno denominado ‘Constitución’ “ha sido abandonado”. Se vuelve así al “método clásico”, consistente en elaborar un Tratado de reforma que modifique los Tratados existentes

sustantivos del Tratado Constitucional. Por tanto, la Constitución Europea ha sido rescatada en su práctica totalidad, sin que las concesiones hechas a los gobiernos con problemas afecten a su integridad (aunque sí deban ser valoradas muy severamente en razón de su sinsentido político y jurídico). No obstante, aunque los Gobiernos hayan puesto de manifiesto su capacidad de llegar a acuerdos, hay que recordar que el problema actual no se originó en la fase de negociación sino en la de ratificación. Como de costumbre, los líderes europeos, han vuelto a olvidar negociar un Plan B para el caso de que la ratificación fracasase, así que las celebraciones deberían esperar hasta que el último instrumento de ratificación haya sido depositado.

Análisis

Un menú corto y estrecho

El Consejo Europeo del 21-22 de junio ha logrado acordar un mandato de negociación que permitirá la inmediata convocatoria, seguramente a lo largo del mes de julio, de una Conferencia Intergubernamental (CIG). Esta CIG redactará un Tratado cuya negociación deberá concluir antes de que finalice el año 2007. Así, los Estados miembros podrán proceder a su ratificación, de acuerdo con sus procedimientos constitucionales, permitiendo su entrada en vigor coincidiendo con las próximas elecciones europeas de junio de 2009. Queda pues a la Presidencia portuguesa la tarea de organizar la CIG y conducirla satisfactoriamente. No obstante, comoquiera que el mandato de negociación acordado (anexo a las Conclusiones del Consejo) es sumamente corto y preciso, el trabajo de la CIG será fundamentalmente técnico más que político.

Ello no quiere decir que la tarea vaya a ser fácil, pues lo acordado por los líderes europeos consiste básicamente en redactar un Tratado de reforma que “transplante” los contenidos del actual Tratado Constitucional, que constaba de cuatro partes principales, a los dos Tratados vigentes: el Tratado de la Unión Europea (TEU), por un lado, que se convertirá en una suerte de “Tratado Fundamental” de la UE, y el Tratado de la Comunidad Europea (TCE), por otro, que pasará a denominarse “Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión” y que recogerá las principales políticas de la Unión.

La Constitución, rescatada

Como asevera sin ambages el mandato otorgado a la CIG, el “concepto constitucional”, consistente en sustituir todos los tratados existentes por uno denominado ‘Constitución’ “ha sido abandonado”. Se vuelve así al “método clásico”, consistente en elaborar un Tratado de reforma que modifique los Tratados existentes.

Con esta maniobra se pierde una de las principales virtudes del actual Tratado Constitucional, que era la de reunificar todos los Tratados en vigor en uno. También se pierde en el mandato otro avance importante desde el punto de vista de la transparencia, como era el cambio introducido por la Constitución en el sentido de denominar “leyes” a los tradicionales reglamentos y “leyes-marco” a las directivas. A esta lista de modificaciones nominales y simbólicas hay que sumar la incomprensible decisión de suprimir la referencia expresa a la primacía del derecho comunitario (para, a continuación, reintroducirla en una nota a pie de página) y, en la misma línea, la elección del término “alto representante” para designar al Ministro de Exteriores de la Unión previsto en la Constitución (sin cambiar un ápice sus funciones).

Todas estas modificaciones, sin ser sustantivas, confirman que algunos líderes acudían al Consejo Europeo no con el mandato de simplificar y clarificar las cosas sino con el claro propósito de reintroducir unas buenas dosis de complejidad y opacidad en el sistema jurídico europeo de tal manera que los asuntos europeos pudieran seguir siendo tan incomprensibles como siempre para el ciudadano medio.

Paradojas aparte, lo cierto es que, se pongan como se pongan, esos líderes europeos tan euroescépticos se llevan de vuelta a casa la Constitución Europea en su totalidad. Así, la primera parte de la Constitución, acordada por la tan denostada Convención de 2003 y que contiene todo el paquete de reformas institucionales (incluyendo la generalización de la mayoría cualificada en el Consejo y de la codecisión en el Parlamento Europeo como procedimiento habitual de decisión) ha sido preservada en su totalidad (como pedían los Estados que habían ratificado el Tratado Constitucional).

De la misma manera, la Carta de Derechos Fundamentales, que constituía la segunda parte de la Constitución Europea, también formará parte del acervo de la Unión, y con plena validez jurídica, por más que Londres haya interpuesto algunas declaraciones que limitan su aplicabilidad en el Reino Unido.

Por último, la tercera parte del Tratado Constitucional, que aunque recogía los Tratados existentes, también contenía innovaciones muy importantes respecto a un número crucial de políticas (como, por ejemplo, la política exterior y la cooperación policial y judicial), no sólo ha sido salvada en su totalidad, sino que los Estados miembros han logrado algunos introducir en el nuevo Tratado algunos avances sustantivos, tal y como la cláusula de solidaridad energética o la

introducción del objetivo de lucha contra el cambio climático.

Todo ello, sumado al rescate de los mecanismos de revisión simplificada ya previstos por la Constitución en su parte cuarta, deja bien claro que el objetivo de salvar la “sustancia” de la Constitución Europea ha sido logrado con creces pese al sacrificio de los símbolos y de otras cuestiones que, aunque lamentable, configuran un resultado más que aceptable. Se despeja así uno de los principales temores de España y otros Estados miembros, que durante el último año vieron cómo algunas de las propuestas que se lanzaban desde diferentes ámbitos dejaban fuera aspectos cruciales del acuerdo constitucional. En última instancia, la táctica de “picoteo” (*cherry-picking*) o rescate selectivo del Tratado Constitucional no se ha impuesto.

Queda en evidencia que, frente al desacreditado y oportunista dúo Chirac-Schröder, el tándem Sarkozy-Merkel va a imprimir un ritmo muy fuerte al proceso de integración

Las claves del acuerdo

El acuerdo es, ante todo, un éxito personal de la Canciller alemana, Angela Merkel. La Canciller ha logrado lo que parecía imposible: que los veintisiete acuerden un texto y, además, que éste preserve prácticamente el cien por cien de la “sustancia” de la malograda Constitución Europea. Junto con Merkel, hay que destacar el papel de Sarkozy: frente a un Chirac inoperante desde que le estallara en las manos el referéndum de 2005, el Presidente francés ha confirmado que todo dependía del cambio en la jefatura del Estado de su país. Pero además, Sarkozy ha registrado, en un muy breve tiempo, una evolución muy positiva (en la que España ha tenido bastante ver): primero amenazó con un directorio de grandes países; luego planteó un “mini-Tratado” muy problemático para los intereses de España; posteriormente se movió hacia un “Tratado simplificado” y, por último, terminó firmando un plan conjunto con España que, a lo largo de doce puntos, mostraba una coincidencia absoluta de intereses. Así, queda en evidencia que, frente al desacreditado y oportunista dúo Chirac-Schröder, el tándem Sarkozy-Merkel va a imprimir un ritmo muy fuerte al proceso de integración.

Y aquí entra España. Zapatero, cuyo giro hacia Europa se topó en 2004 con las ruinas del liderazgo Chirac-Schröder, se ha visto por fin admitido en el selecto club de los que lideran la Unión Europea. El Gobierno español, que hace seis meses era denostado por su iniciativa de convocar en Madrid a los “amigos de la Constitución”, no sólo ha logrado sus objetivos, sino que ha terminado por lograr una excelente sintonía con un Sarkozy cuyas propuestas iniciales en torno a un “mini-

Tratado”, como se ha dicho, se contemplaban con enorme preocupación. Curiosamente, además, de la pugna por los votos que ha mantenido Polonia, España obtendrá los beneficios, ya que su prestigio y posición central le permitirá construir coaliciones ganadoras con mayor facilidad, mientras que Polonia sufrirá enormemente para restaurar su credibilidad y encontrar aliados, bajo cualquier sistema de votación que se emplee.

En definitivas cuentas, si este nuevo acuerdo entra en vigor, como está previsto, coincidiendo con las elecciones europeas del 2009, el horizonte será idóneo para continuar avanzando en el proceso de integración europea. Mientras tanto, si España consigue, como al parecer logró durante el Consejo, mantenerse muy cerca de ese primer círculo de liderazgo, el futuro más inmediato va a ofrecer oportunidades interesantísimas y avances muy importantes en un gran número de políticas.

Si España consigue, como al parecer logró durante el Consejo, mantenerse muy cerca de ese primer círculo de liderazgo, el futuro más inmediato va a ofrecer oportunidades interesantísimas y avances muy importantes en un gran número de políticas

Polonia, la gran perdedora

El gran perdedor de esta cumbre es, desde luego, el Gobierno polaco, que ha intentado imitar el correoso pero eficaz estilo negociador de los británicos, pero ha terminado por capotar en su propia retórica. Por un lado, la gravísima retórica nacionalista escuchada estos días en Varsovia (con referencias directas a la ocupación alemana) va a tener un coste elevadísimo para Polonia en el día a día de las políticas europeas. Claramente, si no rebaja los gruesos trazos de su discurso, el Gobierno polaco va a tener muy difícil encontrar aliados en los que apoyarse. Por otro lado, aunque el Gobierno polaco puede verse tentado a pensar que ha obtenido un gran éxito negociador, la realidad lo desmiente claramente: la doble mayoría se aplicará más tarde, pero se aplicará, y el sistema de votos ponderado de Niza o cualquier otro que pretenda imitarlo, como la raíz cuadrada, ha quedado definitivamente descartado.

Al final del día, todo lo obtenido por Polonia, como lo obtenido por los demás Gobiernos euroescépticos, está puramente destinado al consumo interno. Primero, porque un compromiso como el obtenido ahora por Polonia (y recogido en el punto 13 del mandato) ya estaba recogido en la Declaración número 5 del Tratado Constitucional.

Segundo, porque como España sabe por experiencia, mecanismos como el Compromiso de Ioannina (en realidad, un remedo del histórico Compromiso de Luxemburgo arrancado por De Gaulle) tienen una escasísima utilidad. Quien los invoca no hace más que mostrar su debilidad. Además, dichos compromisos sólo permiten a un Estado miembro “parar el reloj” para intentar un acuerdo político, pero no tienen valor jurídico ya que no logran cambiar la base jurídica de decisión. Por tanto, para lograr un acuerdo hay que tener más bazas que el propio compromiso. Como España experimentó en su momento, el Compromiso de Ioannina deja la decisión de valorar cuándo se pone en marcha el reloj de nuevo en manos de una mayoría simple de miembros del Consejo y, además, establece claramente que el “periodo de tiempo razonable” que se concede para lograr un acuerdo no puede interferir con los plazos legales obligatorios previstos en los Tratados para aprobar legislación.

Así las cosas, los gemelos polacos tienen ahora ante sí la difícil tarea de explicar a su opinión pública por qué lo que era una capitulación humillante por la que merecía la pena morir en 2009 no lo es tanto si se aplica en 2014 (¿habrán previsto un cambio demográfico para entonces que duplique su población equiparándola a Alemania?). Así las cosas, Polonia no sólo se ha quedado sin los votos, sino que se ha convertido en el ejemplo perfecto de todo aquello que la integración europea pretende superar. Sólo cabe esperar que esa imagen negativa que nos da el espejo polaco acabe siendo útil para avanzar más rápidamente en la integración europea.

El adiós de Blair

El otro gran protagonista del Consejo ha sido el primer ministro británico. En algún momento, Blair puede sentirse tentado de reivindicar el Consejo como un éxito personal. Sin embargo, aquí tampoco parece haber razones que avalen esta posición. Desprestigiado internacional y domésticamente por la guerra de Irak, Blair ha fracasado completamente a la hora de lograr el objetivo primigenio que éste se marcó al comienzo de su mandato: llevar al Reino Unido al corazón de Europa. De no haberse cruzado George W. Bush en el camino de Blair, es muy probable que éste hubiera cumplido su doble promesa de poner fin, mediante un doble referéndum en torno al euro y la Constitución, a la excepcionalismo europeo del Reino Unido. La tragedia de la política europea del Reino Unido, llegó a decir Blair en el momento álgido de su mandato, ha sido no darse cuenta de cuánto le perjudicaba quedar en la periferia de los asuntos europeos. La Constitución Europea, firmada por Blair el 29 de octubre de 2004, otorgaba al Reino Unido un papel central en Europa, un papel compatible, además, con

sus idiosincrasias y peculiaridades.

Sin embargo, lejos de ofrecer una visión coherente, en estos últimos meses, la posición británica se ha visto dominada por una sola consideración: evitar que, se firmara lo que se firmara en Bruselas, la prensa euroescéptica, azuzada por el australiano Murdoch, obligara a Gordon Brown a realizar un referéndum. Que a raíz de estos temores Blair propusiera cercenar del Tratado Constitucional lo referido a la política exterior es tanto más incomprensible, pues si hay un terreno en el que el Reino Unido puede jugar con toda confianza y seguridad es precisamente éste. Aunque a los más europeístas les cueste reconocerlo en público, sin Londres no habrá política exterior y de seguridad europea: ni en África, ni en Oriente Medio, ni negociaciones con Irán, etcétera, etcétera. Por tanto, un Londres inseguro es el peor servicio que el Reino Unido puede prestarse a sí mismo y la Unión Europea; esperemos que Brown lo entienda.

Conclusiones

Europa vuelve a funcionar, pero a su manera, claro está, alcanzado de madrugada acuerdos que pocos o casi nadie entienden. El acuerdo ha requerido mutilar el actual texto constitucional de todo aquello que fuera importante desde el punto de vista simbólico, como el propio término “Constitución” o los símbolos de la Unión, haciendo complicados malabarismos jurídicos para que el texto pueda decir a la vez una cosa y su contraria en aspectos cruciales. Para cualquier persona medianamente sensata, esconder la perplejidad ante la hipocresía de los Gobiernos que han apadrinado esta operación es bastante difícil de evitar. Afortunadamente, el español no está en ese grupo, por lo que no tendrá que explicar a sus ciudadanos qué se gana en cercanía al ciudadano y legitimidad democrática haciendo dos Tratados en lugar de uno, llamando directivas a las leyes, altos representantes a los ministros, o eliminando la Carta de Derechos Fundamentales o la primacía del derecho comunitario del texto principal para a continuación reintroducirlas en una nota a pie de página.

Toda esta inmensa operación cosmética llevada a cabo tras dos años de bloqueo se justifica, en última instancia, por la petición expresa de algunos gobiernos, entre ellos el británico y el holandés, de lograr un texto tan técnico que permitiera evitar un referéndum. Inaudito. Sin embargo, que nuestros jefes de Estado y de Gobierno son capaces de llegar a acuerdos ya lo sabíamos; lo que no se les da tan bien a muchos de ellos es convencer a sus opiniones públicas de la bondad de dichos acuerdos. Por tanto, aunque hay razones para estar

satisfecho con el acuerdo alcanzado, conviene recordar que, vista la experiencia, no hay motivos para celebrar nada hasta que el último Estado no haya ratificado el texto. Conviene no pasar por alto además que, como de costumbre, los líderes europeos han vuelto a olvidar pactar un “Plan B” para el caso de que algún Estado no ratifique. ¿Continuará?

José Ignacio Torreblanca

Investigador principal de Europa, Real Instituto Elcano

China y el cambio climático: ¿una actuación responsable?

En su Programa Nacional sobre Cambio Climático el Gobierno chino “expone los objetivos, los principios básicos, las áreas principales de actuación y las políticas y medidas para hacer frente al cambio climático para el período que se extenderá hasta 2010”, como señala el preámbulo. Se trata del primer Plan sobre cambio climático elaborado por un país en desarrollo.

Pablo Bustelo

Tema

A principios del mes de junio China desveló su *Programa Nacional sobre Cambio Climático*, un documento que ha generado cierta controversia y que ha hecho que, desde algunos sectores de opinión, se cuestione si la posición de Pekín en la lucha contra el calentamiento global es todo lo responsable que debería ser.

Resumen

Este análisis argumenta, en primer lugar, que el reciente Programa chino sobre cambio climático es una iniciativa de la mayor importancia para el conjunto del mundo. En segundo término, resume los aspectos más importantes del Programa. En tercer lugar, expone las críticas principales que ha recibido, así como los argumentos que se han esgrimido en su defensa. Finalmente, las conclusiones presentan una valoración general de las políticas de China en relación al calentamiento global.

Análisis

El pasado 4 de junio, en vísperas de la cumbre del G8 en Heiligendamm (Alemania) y sólo unos días después del lanzamiento de la nueva iniciativa del presidente Bush sobre el calentamiento global, China desveló su *Programa Nacional sobre Cambio Climático*.

Las políticas de China sobre la emisión de gases de efecto invernadero (GEI), el calentamiento global y el cambio climático son, como es bien sabido, de extrema importancia. China actualmente es el segundo emisor mundial de GEI, tras EEUU. En 2004 las emisiones de GEI de EEUU fueron de aproximadamente 7.200 millones de toneladas métricas y las de China ascendieron a unos 5.600 millones, de los que más de 5.000 millones en forma de dióxido de carbono (CO₂). Sin embargo, el pasado mes de abril, Fatih Birol, economista-jefe de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) señaló que China podría superar a EEUU, como el principal país emisor de GEI, ya a finales de 2007 y no en 2009, como se había pensado hasta entonces. Además, anticipó que, en 2004-2030, el crecimiento, en valor absoluto, de las emisiones de China (unos 5.600 millones de toneladas) podría duplicar el del conjunto de los países de la OCDE (2.800 millones de toneladas). La Energy Information Administration, de EEUU, prevé que la parte de China en las emisiones mundiales de CO₂ pasará del 17,5% en 2004 al 26,2% en 2030, mientras que la parte de la OCDE se reducirá del 50% al 38,8%.

En su *Programa Nacional sobre Cambio Climático*, elaborado por mandato de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Gobierno chino “expone los objetivos, los principios básicos, las áreas principales de actuación y las políticas y medidas para hacer frente al cambio climático para el período que se extenderá hasta 2010”, como señala el preámbulo del Programa. Se trata del primer Plan sobre cambio climático elaborado por un país en desarrollo.

La importancia del programa chino

El Programa es, para empezar, el primer documento oficial importante que reconoce claramente los graves problemas y retos medioambientales de China, al menos en lo relativo a la contaminación del aire y de la atmósfera: aumento previsto de temperaturas entre 1,3 y 2,1 grados centígrados en 2000-2020, mayor incidencia de sequías, tormentas e inundaciones, creciente desertización, disminución de los glaciares del Tíbet y Tianshan, aumento del nivel del mar, reducción de cosechas (la producción agrícola podría ser menor en un 10% hacia 2030), etc. Además, aunque el Programa no menciona estos aspectos, es conocido que, según diversos estudios, ya en la actualidad 16 de las 20 ciudades más contaminadas del mundo, así como cinco de las 10 primeras, están en China y que al menos 400.000 personas mueren anualmente en ese país como consecuencia de infecciones respiratorias debidas a la contaminación. La enorme contaminación del aire y la gran emisión de GEI se deben a diversos factores: fuerte dependencia del carbón, bajos niveles de eficiencia y conservación energéticas, creciente demanda de energía provocada por la urbanización acelerada y las rápidas mejoras en el nivel de vida, aumento muy importante de la motorización, etc.

Además, el Programa insiste en que China renuncia a adoptar una senda de desarrollo basada en un alto consumo de energía y otros recursos naturales y en que el país seguirá un camino de “bajo consumo de energía, bajas emisiones, alta eficiencia y alta productividad”. En otros términos, con arreglo al Programa, China, pese a ser un país en desarrollo, renuncia a una industrialización “ciega”, insensible al deterioro del medio ambiente.

En tercer lugar, el Programa expone de manera clara la posición de un gran país en desarrollo sobre las prioridades de una economía pobre y sobre las distintas responsabilidades en la lucha contra el calentamiento global. China, señala el Programa, antepone el desarrollo económico y la reducción de la pobreza a la lucha contra el cambio climático, puesto que considera que unos objetivos muy estrictos de reducción de emisiones de GEI limitarían sus posibilidades económicas. Además, argumenta que la principal responsabilidad en la reducción de las emisiones recae en los países desarrollados que, además de ser más ricos, han generado una emisión acumulada mucho mayor y emiten, hoy en día, más GEI por habitante.

El Programa retoma unas conocidas estadísticas del World Resources Institute (WRI), en su publicación *World Resources 2005*. Las emisiones acumuladas de CO₂ entre 1950 y 2002, por uso de combustibles fósiles y fabricación de cemento, fueron en el conjunto del mundo de 780.000 millones de toneladas métricas, de las que 600.000 millones correspondieron a los países desarrollados (y 212.000 millones a EEUU) y 180.000 millones a los países en desarrollo (y 72.000 millones a China). En otros términos, los países ricos fueron responsables del 77% de las emisiones acumuladas en 1950-2002, mientras que China realizó apenas el 9% de tales emisiones. Por otra parte, los datos del Banco Mundial indican que en 2003 las emisiones *per cápita* de CO₂ fueron de 19,8 toneladas en EEUU y de 3,2 toneladas en China. El Programa señala que en 2004 las emisiones chinas por habitante fueron de 3,65 toneladas, esto es, el 87% de la media mundial (4,20 toneladas) y el 33% de la media de los países de la OCDE (10,95 toneladas).

Finalmente, el Programa no sólo reitera compromisos previos (como el aumento de la eficiencia energética y el desarrollo de energías alternativas a las basadas en los minerales fósiles) sino que además plantea objetivos de reducción de emisiones de GEI, aunque de manera no vinculante. De hecho, como mencionó el ministro Ma Kai, presidente de la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo, en la presentación del Programa, “China no se comprometerá a aplicar ningún objetivo cuantificable de reducción de emisiones, pero eso no quiere decir que no aceptemos nuestra responsabilidad en la respuesta al calentamiento global”. Así, el Programa contempla que en 2010 las emisiones de CO₂ sean

menores en 950 millones de toneladas en relación con las de 2005.

China es actualmente el segundo emisor mundial de gases de efecto invernadero (GEI), tras EEUU

Los aspectos más destacados del Programa

Las medidas principales contenidas en el Programa son las cuatro siguientes.

En primer lugar, China se compromete a aumentar en un 20% la eficiencia energética entre 2005 y 2010. Esta medida, ya expuesta previamente en el 11º Plan Quinquenal de Desarrollo (2006-2010), es de extrema importancia, pues China es un país muy poco eficiente desde el punto de vista energético. En los últimos años, el PIB generado por unidad de energía (kilo de equivalente de petróleo), ha sido de aproximadamente 4,5 dólares (del año 2000 en paridad de poder adquisitivo) en China, frente a más de 5 en la India, 6 en Alemania o Francia, 6,5 en Japón, 7 en Brasil, España y el Reino Unido, 8 en Italia y Suiza, y 9 en Irlanda. Según esa medida de eficiencia, China está a la par que EEUU, país que, como es sabido, derrocha mucha energía. Ese aumento de la eficiencia en una quinta parte en cinco años supone un incremento anual medio de algo más del 3,7%. Los datos de 2006 indican que en ese año China aumentó su eficiencia en un 1,23%, menos de una tercera parte del objetivo previsto.

En segundo término, el Programa apuesta claramente por la diversificación energética. La base energética china es hoy en día muy dependiente del carbón, que supone más de dos terceras partes del consumo de energía primaria y, en general, de los combustibles minerales fósiles (carbón, petróleo y gas natural suman el 93%). El Programa se propone impulsar la energía nuclear y, sobre todo, las energías renovables (hidroeléctrica, eólica, solar y de biomasa), cuya proporción en el consumo de energía primaria pasará, si se cumplen las previsiones del Programa, del 6% en 2005 al 10% en 2010 y al 16% en 2020.

En tercer lugar, el Gobierno quiere promover el uso de tecnologías limpias, para lo cual impulsará la investigación, el desarrollo y el uso de técnicas como el reciclaje del metano en el uso del carbón, la captura de carbono, el uso de nuevos combustibles para automoción, etc. Pero, además, pide que los países desarrollados sean más activos en la transferencia de dichas tecnologías a los países en desarrollo.

Finalmente, el Programa contempla un programa de reforestación masiva y de mejor gestión de los bosques, destinado a absorber una cantidad importante de la emisión bruta de CO₂.

En términos agregados, la reducción prevista en 950 millones de toneladas de CO₂ se reparte de la siguiente manera: 500 millones por desarrollo de la energía hidroeléctrica, 200 millones por aprovechamiento del metano contenido en las capas de carbón, 110 millones por aumento de la eficiencia energética en la producción

de electricidad, 60 millones por desarrollo de las energías eólica, solar, geotérmica y de las mareas, 50 millones por desarrollo de la energía nuclear y 30 millones por desarrollo de la energía de biomasa.

Críticas y argumentos a favor

Algunos gobiernos occidentales y ciertos grupos ecologistas han hecho críticas al Programa chino por no ser lo suficientemente sensible a los peligros del calentamiento global y por no incluir medidas ambiciosas para luchar decididamente contra el cambio climático.

Por ejemplo, se ha dicho que China no debería otorgar prioridad al desarrollo económico y a la reducción de la pobreza respecto de la reducción de las emisiones de GEI. También se ha criticado que el Programa chino no contemple objetivos vinculantes de reducción de emisiones. En esa misma línea, se ha señalado que, a la vista de que las medidas contempladas en el Programa son escasas, lo que ocurrirá en el mejor de los casos es que se reducirá el ritmo de crecimiento de las emisiones de GEI y no la cuantía total de tales emisiones.

No obstante, lo cierto es que un país con una renta *per cápita* de 1.740 dólares en 2005 y una

Algunos gobiernos occidentales y ciertos grupos ecologistas han hecho críticas al Programa chino por no ser lo suficientemente sensible a los peligros del calentamiento global y por no incluir medidas ambiciosas para luchar decididamente contra el cambio climático

incidencia aún importante de la pobreza (en 2001, según el Banco Mundial, el 16,6% de la población vivía con unos ingresos inferiores a un dólar) tiene todavía grandes necesidades económicas y sociales. Pese al alto crecimiento del último cuarto de siglo, el ingreso por habitante de China palidece en comparación con el de EEUU (43.740 dólares) o con el de España (25.360 dólares) y es todavía muy inferior al del conjunto del mundo (6.987 dólares). Así, China debe seguir creciendo, lo que continuará haciendo sobre la base de la expansión del sector industrial. En cuanto a los objetivos de reducción de emisiones, el Programa no plantea en efecto cantidades vinculantes pero sí señala que China se propone reducir en 950 millones de toneladas las emisiones de CO₂ en el año 2010. Se trata de un objetivo ambicioso, que supone una reducción de aproximadamente el 10% con respecto a 2005. En definitiva, si se cumpliera el Programa, sí habrá reducción de las emisiones totales y no menor crecimiento de las mismas. Otra cosa bien distinta, claro está, es que el Programa sea demasiado optimista o no se cumpla.

Un segundo conjunto de críticas que ha recibido el Programa es que es una mera compilación de

medidas ya existentes y que no incluye ninguna novedad significativa. A este respecto, es cierto que retoma objetivos planteados en el 11° Plan Quinquenal, publicado a finales de 2005 y aprobado en marzo de 2006. Entre esos objetivos figuran el aumento en un 20% de la eficiencia energética y la diversificación de las fuentes de energía, con una menor dependencia de las basadas en combustibles minerales fósiles (carbón, petróleo y gas) y el fomento de la energía nuclear y de las energías renovables, especialmente la hidroeléctrica. Siendo esto verdad, también es cierto que el Plan detalla cómo han de lograrse la mayor eficiencia y la diversificación y, sobre todo, las medidas concretas para reducir apreciablemente las emisiones de CO₂.

Un tercer grupo de críticas es que, a pesar de las buenas intenciones del Gobierno central, el Programa puede tener serias dificultades de aplicación. Se suelen utilizar dos argumentos: la inadecuada estructura institucional y los problemas que tienen las autoridades centrales para imponer sus opiniones a los dirigentes locales. Se señala, por ejemplo, que la Agencia de Protección Medioambiental de los EEUU (EPA) tiene 17.000 empleados, mientras que su homóloga china (la Administración Estatal de Protección Medioambiental, SEPA) tiene menos de 1.000 trabajadores. Se añade que las autoridades locales (provinciales y municipales) van a tener mucho más interés en alcanzar el mayor crecimiento económico posible que en aplicar una legislación medioambiental todavía incipiente. Un ejemplo de esa resistencia es el explosivo incremento del PIB del país en los últimos tres años, pese a las medidas de restricción que el Gobierno central ha intentado implantar.

Finalmente, muchos grupos ecologistas han elogiado al Gobierno chino por el Programa pero han señalado que el esfuerzo no debe limitarse a la elaboración de un plan sino que debe continuar en el tiempo, mediante la aplicación rigurosa de las medidas contempladas en él y su continuidad en los próximos años, puesto que el Programa actual tiene como horizonte temporal el año 2010.

Conclusiones

China es ya un gran emisor de GEI. Se prevé incluso que podría sobrepasar a EEUU en el transcurso de este mismo año. Además, muchos estudios indican que, de no tomar medidas radicales, sus emisiones de CO₂ podrían duplicarse con creces de aquí al año 2030. De ahí que China deba participar en la lucha contra el cambio climático, pues, si no lo hace, los esfuerzos de los países ricos comprometidos en esa tarea carecerán de sentido. De ahí que el *Programa Nacional sobre Cambio Climático* deba ser bienvenido, porque señala claramente que China actuará de manera responsable en esos asuntos. Parece, en efecto, responsable señalar que China “promete alcanzar logros significativos en el control de las emisiones de

gases de efecto invernadero”. No es incompatible con esa afirmación una segunda: que la cuota de responsabilidad global de China en el agravamiento del efecto invernadero es baja. Los criterios para determinar la responsabilidad de cada país no deberían ser las emisiones totales en un año dado ni las emisiones previstas para dentro de uno o dos decenios, sino las emisiones acumuladas, las emisiones *per cápita* y el nivel del desarrollo.

El Programa ha sido criticado por no ser lo suficientemente ambicioso en la lucha contra el calentamiento global. En particular, se ha señalado, desde algunos sectores de opinión, que China debería haberse propuesto objetivos vinculantes de reducción de emisiones de GEI y, en particular, de CO₂. Sin embargo, hay que recordar que el Protocolo de Kioto no obliga a los países en desarrollo a reducir sus emisiones y que el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático estipula claramente que existen responsabilidades “comunes pero diferenciadas” y capacidades distintas, de manera que los países desarrollados deben ejercer el liderazgo en el combate contra el cambio climático y sus efectos. Así, especialmente a la luz de los magros resultados al respecto de la reciente cumbre del G8, es perfectamente razonable la posición del Gobierno chino, que señala que los países ricos son los principales responsables del calentamiento global y que sería injusto imponer límites obligatorios de emisiones a los países en desarrollo. Aun así, el Programa se fija como meta reducir las emisiones de CO₂ en 950 millones de toneladas entre 2005 y 2010. Por tanto, muchas críticas a China procedentes de EEUU no parecen muy legítimas, a la vista de que Washington ni siquiera ha ratificado el Protocolo de Kioto ni ha aceptado, en la cumbre del G8, reducciones vinculantes de sus emisiones de GEI.

Por último, el problema principal del Programa chino es que puede tener serias dificultades de aplicación. Para evitarles, el Gobierno debería reforzar la estructura institucional y legal, reforzando sustancialmente la Administración Estatal de Protección Medioambiental y promoviendo todos los cambios legales que sean precisos, así como obligar a las autoridades locales, tradicionalmente reacias a seguir las instrucciones de Pekín, a aplicar todas las medidas contempladas en el Programa. Es de esperar que Pekín sea capaz de llevar su Programa a buen puerto, ya que lo que consiga en el combate contra el cambio climático un país como China, que se convertirá en breve plazo en el mayor emisor de CO₂ del mundo, será de extrema importancia para el conjunto del planeta.

Pablo Bustelo

Investigador principal de Asia-Pacífico, Real Instituto Elcano, y profesor titular de Economía Aplicada en la Universidad Complutense de Madrid

El Programa Nacional sobre Cambio Climático debe ser bienvenido, porque señala claramente que China actuará de manera responsable en esos asuntos

El reto del mantenimiento de la paz en África

Los africanos admiten el hecho de que sin paz, seguridad y estabilidad no es posible alcanzar el desarrollo. Por ello, tanto para nosotros los africanos como para los que colaboran con nosotros en esta búsqueda del desarrollo, la resolución de los conflictos constituye una prioridad absoluta.

Mosiuo Lekota

Tema

Discurso del Ministro de Defensa Sudafricano, Mosiuo Lekota, pronunciado en el Real Instituto Elcano el 19 de abril de 2007.

Análisis

Durante más de 400 años, África estuvo colonizada por las grandes potencias europeas. Desde el siglo XVI aportó a los continentes de Europa y Norteamérica, en proceso de industrialización, millones de jóvenes que eran reclutados en contra de su voluntad para trabajar en las plantaciones del hemisferio Norte.

Entre los años 1500 y 1900 se enviaron unos 4 millones de esclavos africanos a las plantaciones de las islas del Océano Índico, 8 millones a los países mediterráneos, y 11 millones al nuevo mundo.

Esta esclavitud –esta importación en masa de esclavos desde el continente africano– fue la que impulsó las crecientes economías de los que son ahora los países más ricos y poderosos del mundo. Si a esto añadimos el saqueo de los recursos naturales más valiosos del mundo, no es de sorprender que a día de hoy siga habiendo conflictos a lo largo y ancho de nuestro continente.

Los africanos cayeron en la cuenta de que sólo podrían salvarse si permanecían unidos entre sí. Y ésta es la razón por la que la unidad entre los africanos sigue siendo una condición *sine qua non* para la consecución de una mejora en la vida de todos los africanos.

Estuvimos luchando por la libertad durante más de cuatro siglos y con ello alcanzamos la derrota del colonialismo y el imperialismo. Por primera vez en la historia de nuestro continente, tenemos la posibilidad de definir nuestro propio destino,

objetivo por el que luchamos en la actualidad, en colaboración con los Amigos de África.

La Organización para la Unidad Africana (OUA), fundada en 1963, centró su cometido en la liberación del continente africano y, aunque dicho objetivo se alcanzó con la llegada de la democracia a Sudáfrica en 1994, estaba claro que el desarrollo y la prosperidad no iban a instaurarse automáticamente.

Debía llevarse a cabo una redefinición de la misión de los organismos continentales, de ahí que la principal tarea de la Unión Africana consistiera en conceder prioridad al desarrollo económico del continente.

Pero el objetivo del desarrollo nunca iba a poder alcanzarse en un ambiente de inestabilidad y un escenario en el que reinaban el caos y los conflictos. Por ello, la resolución de los conflictos pasó a convertirse en el objetivo prioritario a efectos de crear el marco idóneo para la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD, por sus siglas en inglés) y otros organismos.

Y esto fue lo que motivó que la recién creada Unión Africana tratara de garantizar la firma de acuerdos de paz entre varios de sus miembros y de resolver diversos conflictos. En base a este enfoque, era crucial la idea de instaurar en el continente unas fuerzas encargadas de mantener la paz.

Los conflictos y las guerras han ocasionado a lo largo de los años la pérdida de muchas vidas, así como desplazamientos forzosos de la población y miseria en muchas zonas del continente. La necesidad de resolver, controlar y prevenir los conflictos y de enfrentarse a otros retos socioeconómicos se ha convertido en una urgencia, especialmente a la luz de la globalización.

Los africanos admiten el hecho de que sin paz, seguridad y estabilidad no es posible alcanzar el desarrollo. Por ello, tanto para nosotros los africanos como para los que colaboran con nosotros en esta búsqueda del desarrollo, la resolución de los conflictos constituye una prioridad absoluta.

Un estudio del Banco Mundial publicado en febrero de 2007 indica que *“hoy en día, los conflictos constituyen, posiblemente, el mayor determinante de la pobreza en África”*. Más adelante, afirma que *“investigaciones recientes sugieren que la incidencia y la crudeza de los conflictos en África han ejercido una importante y negativa influencia sobre el índice de crecimiento de los ingresos ... los países que han vivido guerras civiles han conocido unos ingresos medios inferiores en un 50% a aquellos países que no han sufrido dichas guerras.”*

Un estudio que se llevó a cabo en 2004 confirma que *“los costes directos de la guerra constituyen únicamente una fracción, a menudo inferior al 10%, de los costes indirectos. Muere mucha más gente de enfermedades relacionadas con la guerra y de malnutrición que de la propia lucha en combate”*.

Con el propósito de resolver estos conflictos, debemos comprenderlos.

No pueden ser objeto de reacciones espontáneas ni medirse todos por el mismo patrón. Nuestras intervenciones colectivas en el pasado han tenido sus repercusiones. Pero tal y como indica el Banco Mundial, *“el hecho de que hayan finalizado las guerras no significa necesariamente que las causas subyacentes de las mismas hayan sido erradicadas. Para que la paz sea sostenible a largo plazo, deben erradicarse las principales causas de los conflictos”*.

A medida que desplegamos nuestro proyecto de instauración de paz y estabilidad, estamos poniendo en marcha mecanismos que nos ayuden a impulsarnos. Tanto el fortalecimiento de la Unión Africana, como la creación de la Fuerza Africana de Intervención Rápida y de la brigada de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC, por sus siglas en inglés), forman parte de la estrategia encaminada a la resolución de los conflictos, el impulso del desarrollo y la instauración de una vida mejor para todos en el continente.

Las circunstancias del continente deben tenerse en cuenta a la hora de hacer la planificación militar.

Las condiciones geográficas no resultan favorables para desplegar los ejercicios militares convencionales, lo que supone para los encargados de mantener la paz una extrema dificultad a la hora de brindar su apoyo logístico. Tenemos que cubrir un vastísimo espacio geográfico.

África no tiene los recursos financieros suficientes para alojar grandes contingentes de tropas para el mantenimiento de la paz. Muchos países africanos se han quedado muy rezagados en el subdesarrollo, hecho que, agravado por las deudas a las que difícilmente pueden hacer frente, les imposibilita sustentar operaciones para el mantenimiento de la paz.

Es más, seguimos encontrándonos en una etapa inicial del desarrollo industrial, por lo que tenemos que hacer frente a una carencia de infraestructuras que obstaculiza nuestros movimientos. Estos factores tienen una repercusión directa en el modo de gestionar nuestras operaciones encaminadas a mantener la paz. En este contexto, el impulso estratégico, tanto marítimo como aéreo, se convierte en un factor esencial para alcanzar el éxito.

Por consiguiente, en el curso de nuestra cada vez mayor participación activa en el mantenimiento de la paz en África, ideamos y, posteriormente, pusimos en marcha, tanto en el foro continental como en el foro internacional, una serie de iniciativas que están delineando nuestro enfoque del mantenimiento de la paz.

En Burundi, por ejemplo, dado que según la evaluación de la ONU las condiciones no eran favorables para su intervención, los líderes africanos opinaron que debían trabajar para propiciar las condiciones que facilitarían dicha intervención.

Tomaron la iniciativa de persuadir a las partes enfrentadas para que se comprometieran a negociar. A continuación, facilitaron el regreso de los líderes exiliados a su tierra para que las negociaciones tuvieran lugar allí. A medida que se cumplían dichos objetivos, la ONU superó sus reticencias iniciales a comprometerse en el proceso y se embarcó en él.

Tal y como están ahora las cosas, en aquellos lugares en los que no se cumplan las condiciones favorables para concluir las negociaciones necesarias, los africanos aplicarán las mismas medidas. Ya se ha hecho historia. Y así debe permanecer.

Los africanos admiten el hecho de que sin paz, seguridad y estabilidad no es posible alcanzar el desarrollo. Por ello, tanto para nosotros los africanos como para los que colaboran con nosotros en esta búsqueda del desarrollo, la resolución de los conflictos constituye una prioridad absoluta

Una de las lecciones que aprendimos en Burundi y en la RDC consiste en que los conflictos deben quedar al margen de las elecciones formales. Nuestra intervención en la República Democrática del Congo ha derivado en la toma de un enfoque más holístico en relación con el mantenimiento de la paz. Los encargados del mantenimiento de la paz destinados a zonas de conflicto deben aportar seguridad y protección a la población civil. En primer lugar y ante todo, deben poner fin a los combates. A continuación, deben tener la capacidad de desviar las energías de la gente hacia actividades de reconstrucción. Deben poder llevar a cabo propuestas integradas de repatriación, reasentamiento, reintegración y rehabilitación de refugiados, de desplazados a nivel doméstico, y de ex combatientes y sus familias, haciendo especial hincapié en las mujeres y los niños víctimas de la violencia. Deben planificar e implantar programas bien armonizados de desarme, desmovilización, rehabilitación y reintegración (DDRR) que sirvan de base para consolidar la seguridad y la protección.

Como factor fundamental a efectos de que nuestras intervenciones sean sostenibles, y en línea con los principios de la Reforma del Sector de la Seguridad (SSR, por sus siglas en inglés), debemos garantizar que la ideología de los líderes de las nuevas democracias se base en el respeto y la lealtad a su Constitución. Pero las intervenciones de las fuerzas de mantenimiento de la paz no finalizan con las elecciones.

El alarmante número de países propensos a los conflictos pone de relieve la necesidad de enfocar de una manera más amplia la prevención de conflictos –un enfoque que evite el trazado de una línea artificial entre el momento anterior al conflicto, el conflicto en sí mismo y el posconflicto–. También subraya la necesidad de contar con un conjunto de respuestas apropiadas en materia de política, seguridad, derechos humanos y desarrollo.

Para garantizar una paz real y sostenible en una situación propensa al conflicto deben construirse estados fuertes y transparentes con cuerpos militares y policiales profesionales, dirigidos por

La experiencia nos ha demostrado que debemos estar preparados para permanecer en zonas de conflicto el tiempo suficiente como para que las democracias en ciernes puedan instaurar una estabilidad que tome fuerza y se sostenga a sí misma

civiles; debe desarrollarse un marco democrático de tolerancia a la diversidad; debe construirse una sociedad civil abierta que promueva el gobierno democrático y la protección humana; y debe inculcarse a todas las instituciones estatales –pero especialmente a las fuerzas de seguridad– una cultura democrática basada en el respeto del Estado de Derecho y de los derechos y la dignidad humanos.

Nuestro concepto de “Reforma del Sector de la Seguridad” (SSR) engloba el control democrático, la sociedad civil, la reforma del sector de la defensa, los servicios de inteligencia y seguridad, el control de las fronteras, el mantenimiento del orden, la justicia, las prisiones, y las empresas de seguridad privada. El objetivo de la SSR consiste en crear un entorno de seguridad y protección para el Estado afectado y su población a través del restablecimiento de la arquitectura y la estructura de dicho Estado. La naturaleza global de dicha SSR abarca todos los sectores del cuerpo de seguridad.

Las actividades del cuerpo de seguridad se basan en el concepto de la seguridad humana tal y como se encuentra definida y estipulada en la misión del comité de seguridad de la Unión Africana, esto es, la Política Africana de Defensa y Seguridad Común.

Aunque el concepto de Reforma del Sector de la Seguridad engloba la transformación y la estabilización del sector de la seguridad en su conjunto, en nuestro continente se refiere principalmente a las instituciones de defensa.

Se trata de un proceso político, y para alcanzar el éxito, debe tratarse de un proceso participativo. Debe implicar al dominio local, y dado que tiene

que prestar atención a actores no estatales y a instituciones de seguridad y justicia, su enfoque debe abarcar al Gobierno en conjunto. Pero es algo más que un modo de gobernar, también se trata de alcanzar una eficacia operativa.

En otras palabras, cuando el fortalecimiento de las nuevas democracias se convierte en una prioridad, los organismos de seguridad del Estado deben modificarse y quedar asegurados.

Un elemento importante del mantenimiento de la paz consiste en la reconstrucción de una zona tras un conflicto. La experiencia nos ha demostrado que debemos estar preparados para permanecer en zonas de conflicto el tiempo suficiente como para que las democracias en ciernes puedan instaurar una estabilidad que tome fuerza y se sostenga a sí misma.

Sólo una vez que tengamos asegurado que el éxito alcanzado no se vendrá abajo, podremos retirarnos de manera permanente.

En estos momentos, estamos estudiando la posibilidad de conservar efectivos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. El proceso de democratización en este país se encuentra en una etapa muy temprana como para que las fuerzas “imparciales” se retiren. E incluso si no podemos convencer a las Naciones Unidas para que se queden, las fuerzas africanas sí se comprometen a hacerlo. El verdadero deseo de paz y estabilidad de los habitantes de dicho país debe recibir un apoyo.

También debemos prestar atención y efectuar ajustes a nuestro entorno estratégico, sometido a cambios constantes.

En la era actual, los avances en la tecnología militar han supuesto una creciente necesidad de poseer un personal militar altamente cualificado. En las últimas dos décadas hemos sido testigos de la emergencia de un comercio a nivel global en la contratación de operaciones militares, hecho que, añadido a los recortes masivos en los presupuestos de defensa, ha derivado en la privatización de muchos sectores en materia de defensa.

Estas empresas militares o de seguridad privadas han asumido ahora papeles más importantes en zonas en conflicto, en la custodia de las instalaciones, en el suministro de apoyo logístico, en la provisión y la administración de aeronaves, etc. La expansión de esta industria relativamente nueva pone de relieve una serie de preocupaciones. Algunas de las empresas han violado derechos humanos y, en muchos casos, sus operaciones han originado tensiones internas. Incluso han sido utilizadas para organizar golpes militares en determinados Estados. Dichas empresas, al quedar fuera de los campos de actuación gubernamental, no se encuentran reguladas por el Derecho Internacional ni son responsables ante los organismos internacionales.

El riesgo de la comisión de dichas violaciones es elevado y debemos preocuparnos seriamente por la

ambigüedad en la que sigue encontrándose la posición de esta industria en el ámbito legal.

Por lo tanto, la regulación de esta materia a nivel nacional ofrece una esperanza, tanto en lo que respecta a su definición legal perfeccionada, como en lo referente a su mayor vinculación jurídica.

Deberá tenerse en cuenta la presencia de actores no estatales de diferentes estructuras y formas, incluidas las empresas de seguridad privadas y las compañías militares privadas. Las empresas de seguridad/militares privadas pueden intervenir en conflictos inclinando la balanza del poder a favor de sus contratantes. Tienen la posibilidad de debilitar las democracias legítimas y constitucionales.

Mientras que en el “mundo desarrollado” el “terrorismo” ha quedado identificado como la mayor amenaza, nosotros sostenemos que la pobreza y el subdesarrollo constituyen las mayores amenazas para las democracias del mundo en desarrollo porque expone a nuestra gente a la manipulación de los ciudadanos de los países más ricos.

La competencia por los recursos “escasos” es otra fuente de inseguridad a lo largo y ancho del continente. En este contexto es en el que podemos circunscribir la situación en Somalia.

Pero debo decir que en nuestro mundo cada vez más globalizado, la definición de conflicto armado ha cambiado.

En muchas zonas como Sudán, el encarnizado conflicto en el que están inmersas sus gentes no “encaja” en la definición de Conflicto Armado. Esto pone de relieve una serie de cuestiones.

El Servicio de Asesoramiento del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) indica que: *el derecho internacional humanitario se aplica únicamente en caso de conflicto armado. No cubre las situaciones de tensiones internas ni de disturbios nacionales, como son los actos aislados de violencia. Sólo es aplicable cuando se ha desencadenado un conflicto y se aplica por igual a todas las partes, sin tener en cuenta quién lo inició. ¿Entonces, cómo aplicamos estas normas y reglamentos al mantenimiento de la paz?*

¿Cómo nos aseguramos de que aquéllos que ya no están luchando en combate se encuentran protegidos?

¿Y qué pasa si el despliegue es un despliegue previsto en el Capítulo 7? El CICR dice que *“está prohibido matar o herir a un adversario que haya depuesto las armas o que esté fuera de combate. Los heridos y enfermos serán recogidos y asistidos por la parte beligerante en cuyo poder estén”*. ¿Se aplican estas normas cuando la definición de conflicto armado difiere de la definición recogida en el texto?

Éstas son las cuestiones que estamos debatiendo al preparar a nuestros soldados para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las exigencias que nos impone la “guerra contra el terrorismo” no deberían restar valor a los sólidos principios que la comunidad internacional ha pactado en relación con la gestión de cualquier guerra.

Esperamos que la creciente colaboración entre la Unión Africana y la Unión Europea defina e influya en la reforma de los organismos mundiales, como las Naciones Unidas, para que así el mundo en desarrollo pueda alzar su voz. En este contexto, damos la bienvenida al Plan África de España

El desarrollo de nuestro continente es esencial para la normalización de las relaciones internacionales. No podemos seguir dejando que el continente africano, tan rico en recursos naturales, quede hecho añicos y dividido por la avaricia de otros países más desarrollados, que necesitan esos tan valiosos recursos.

La Unión Africana se está fortaleciendo día a día. Tenemos que luchar por construir nuestro entramado político continental teniendo en cuenta las dificultades presentes al trabajar con países que poseen diferentes niveles de desarrollo y, por lo tanto, diferentes prioridades.

Tenemos mucho que aprender de la experiencia de España en su trabajo con la Unión Europea.

Por ello, tanto para nosotros los africanos como para nuestros colaboradores en esta búsqueda del desarrollo continental, la resolución de los conflictos constituye una prioridad absoluta.

Pero esperamos que la creciente colaboración entre la Unión Africana y la Unión Europea defina e influya en la reforma de los organismos mundiales, como las Naciones Unidas, para que así el mundo en desarrollo pueda alzar su voz. En este contexto, damos la bienvenida al Plan África de España.

Hemos incrementado nuestra presencia en las Naciones Unidas con la esperanza de que el apoyo que África necesita para luchar a favor del mantenimiento de la paz se tenga en cuenta.

Muchas gracias.

Mosiua Lekota

Ministro de Defensa de la República de Sudáfrica

España ante la ambición tecnológica de China

Para comprender de forma cabal el impacto de China sobre el mercado global es esencial tener en cuenta su obsesión tecnológica.

Perder el tren de la Revolución Industrial supuso para China un siglo de sumisión y humillaciones a partir de la primera Guerra del opio. Aprendida la lección de la Historia, los dirigentes chinos no quieren perder el tren de la revolución de la información.

Eugenio Bregolat

Tema

Para comprender de forma cabal el impacto de China sobre el mercado global es esencial tener en cuenta su obsesión tecnológica. Para España, esa situación es un desafío al que hay que hacer frente y una oportunidad que debemos aprovechar.

Resumen

El análisis describe, en primer lugar, la obsesión tecnológica de la China de la reforma, que ha empezado a mostrar resultados significativos en años recientes. En segundo lugar, argumenta que, para España, esa situación es tanto un desafío como una oportunidad. Para que España pueda sacar buen provecho de esa oportunidad, nuestro país debe, con carácter general, aumentar su gasto en I+D y en educación y, en las relaciones con China, impulsar la exportación de servicios y la recepción de turismo, así como potenciar la inversión de nuestras empresas en el país asiático.

Análisis

La modernización galopante de China y su irrupción en los mercados internacionales constituyen uno de los capítulos centrales de la globalización. Si en 1978, cuando Deng Xiaoping lanzó la política de “reforma económica y apertura al exterior”, China exportó por valor de 9.750 millones de dólares, en 2006 lo hizo por 969.073 millones. Es decir, en 28 años la exportación de

China se multiplicó por cien. En 2006 China fue el segundo exportador del mundo, detrás de Alemania. La cuota de China en la exportación mundial pasó del 1,2% en 1983 al 8% en 2006. En 2010 China será, según la OCDE, el primer exportador del mundo.

La obsesión tecnológica

Para comprender de forma cabal el impacto de China sobre el mercado global es esencial tener en cuenta su obsesión tecnológica. Perder el tren de la Revolución Industrial supuso para China un siglo de sumisión y humillaciones a partir de la primera Guerra del opio (1840). Aprendida la lección de la Historia, los dirigentes chinos no quieren perder el tren de la revolución de la información. Para lograrlo están dispuestos a ocupar un lugar de vanguardia en ciencia y tecnología. El año 2000 el entonces secretario general del Partido Comunista Chino (PCC) y presidente de la República Popular, Jiang Zemin, que antes había sido ministro de la Industria Electrónica, lo dejó claro: “China se concentrará en el desarrollo de la alta tecnología y la promoción de la informatización de la economía y la sociedad. Nuestra estrategia es la industrialización con tecnologías de la información. Tenemos que lograr un gran salto tecnológico”.

Según la OCDE, China invirtió en I+D 136.000 millones de dólares en 2006, adelantando a Japón (130.000 millones) y sólo por detrás de EEUU (330.000 millones). Esta cifra supone el 4,9% del PIB de China (2,618 billones de dólares) frente al 4,2% de Suecia, el 2,9% de Japón, el 2,5% de EEUU y Alemania, y el 1,1% de España.

Aparte de la creciente producción propia, China adquiere tecnología extranjera comprándola (por ejemplo, las adquisiciones de la división televisores de Thomson por TCL o la de computadores de IBM, uno de los máximos símbolos del capitalismo americano, por Lenovo), por cesión de empresas extranjeras (dado el atractivo de su mercado, China es el primer país en vías de desarrollo en recibir transferencias de tecnología prácticamente sin límite de las multinacionales) o, según queja frecuente de los empresarios extranjeros, copiándola.

Deng Xiaoping, el modernizador de China, tras ser rehabilitado y convertirse en el número uno en 1997, decidió ocuparse de la educación, la ciencia y la tecnología. El mismo Deng afirmó que la ciencia y la tecnología constituyen el principal factor de la producción. Los nueve miembros del Comité Permanente del Politburó del PCC, el máximo escalón de la dirección colectiva, son actualmente ingenieros, empezando por el secretario general y presidente de la República, Hu Jintao, y por el primer ministro, Wen Jiabao. Ya lo eran los predecesores de los dos últimos, Jiang Zemin y Zhu Rongji.

Entre ingenieros y científicos, China produjo 1,3 millones de graduados en 2004 (*Financial Times*, 19/X/2005). En 2005 hizo pública su aspiración a situar un centenar de sus universidades entre las de primer nivel mundial centradas en la ciencia y la ingeniería. Tiene en torno al medio millón de estudiantes en el extranjero; si en 1985 sólo regresaban el 3%, ahora lo hacen el 25%. En 2005 habían regresado un total de 170.000 estudiantes tras completar su educación en el exterior. Según el *Financial Times* China está en posición de pasar de fábrica del mundo a centro de ingeniería del mundo.

Si los productos de alta tecnología estaban prácticamente ausentes de la exportación china en 1990, en 2005 los equipos de telecomunicaciones, productos electrónicos y computadores suponían el 43% del total. En 2004 China pasó a ser el principal exportador en industria de la información, desplazando a EEUU. Cierto es que las empresas extranjeras controlan el sector de la alta tecnología; básicamente en China se producen piezas de poco valor añadido y se hace el montaje. Pero cada vez hay más firmas chinas con marcas y tecnologías propias. Así, en el sector de tecnología de la información y telecomunicaciones Huawei, ZTE y Lenovo compiten en el mercado global con las principales empresas del mundo. Gastan más del 10% de sus presupuestos en I+D, con ingenieros chinos muy baratos o, cuando les conviene, con personal extranjero. Según Gérard Dega, presidente de Alcatel Shanghai Bell: “Huawei es capaz de hacer cualquier cosa que nosotros hacemos. Contratan 2.000 ingenieros (a precios cuatro o cinco veces inferiores a los de los países desarrollados) y los ponen en un proyecto. Es así de simple”.

En el sector del automóvil, el más emblemático de las sociedades industriales, las empresas chinas, partiendo prácticamente de cero a mitad de los noventa, controlaban en 2006 el 27% del mercado doméstico, compitiendo con las grandes multinacionales. En breve empezarán a exportar a los países desarrollados, empleando diversas fórmulas. En 2005 el Grupo Automovilístico de Nanjing adquirió el control de la empresa inglesa “MG”; desde el Reino Unido producirá para el mercado europeo y norteamericano. El mismo año Daimler-Chrysler alcanzó un acuerdo con la firma china Chery para comercializar en Europa y EEUU los modelos utilitarios de ésta última. En abril de 2007 el primer coche fabricado en China por una empresa china, Brilliance Jin Bei Automobile, llegó al mercado alemán. Entrar en Europa por el que es su mercado más competitivo y sofisticado del sector denota bien a las claras la ambición y la audacia de los fabricantes chinos. Es decir, China

sigue el camino recorrido antes por Japón y Corea. Aunque todavía está lejos de alcanzarles, su voluntad es decidida y avanza a gran velocidad. El *New York Times* considera “posible la invasión del mercado americano por coches chinos” (*International Herald Tribune*, editorial de 15/VII/2006), como siempre a precios imbatibles.

En 2005 habían regresado un total de 170.000 estudiantes tras completar su educación en el exterior. Según el Financial Times China está en posición de pasar de fábrica del mundo a centro de ingeniería del mundo

Este año China ha anunciado su decisión estratégica de fabricar un gran avión comercial para competir con Boeing y Airbus. Esta última construirá en China una planta de montaje del modelo A320, que entrará en funcionamiento en 2009. Boeing, que ya tiene socios en China para alguno de sus programas, se ha declarado dispuesta a apoyar a China a desarrollar su proyecto. El interés por el mercado chino, que necesitará 3.000 grandes aviones de pasajeros de aquí a 2025, hace que todos estén dispuestos a importantes cesiones de tecnología.

China ha producido un nuevo satélite de navegación, “Blidou”, con miras a desarrollar un GPS que puede amenazar el éxito comercial del proyecto europeo Galileo, lastrado ya por otros problemas y del que China es socio.

Como confirmación de su gran ambición tecnológica, China lanzó en 2003 su primer vuelo tripulado al espacio, ingresando así en el exclusivo club en el que hasta entonces sólo figuraban EEUU y Rusia.

La obsesión por la alta tecnología, en conclusión, es una de las claves para entender a fondo la significación del proceso de emergencia económica de China y el impacto que tendrá sobre la economía y la geoestrategia globales en el futuro

La obsesión por la alta tecnología, en conclusión, es una de las claves para entender a fondo la significación del proceso de emergencia económica de China y el impacto que tendrá sobre la economía y la geoestrategia globales en el futuro. La velocidad a la que China sea capaz de ir conquistando nuevos sectores de alta tecnología y mayores cotas de valor añadido determinará el ritmo de su desarrollo económico, de su penetración en los mercados mundiales y de su conversión en una verdadera potencia.

España ante el auge tecnológico de China: el desafío

Es obvio que las industrias de los países más avanzados sufrirán en menor medida la competencia de China, a medida que ésta vaya dominando sectores de tecnología más elevada, porque estarán en situación de desarrollar tecnologías que todavía no estén al alcance de China. Países como España, los que estamos a la cola del pelotón de cabeza, con tecnologías de tipo medio en muchos sectores, somos aquellos cuyas industrias van a sufrir más. Considero que, como país, no nos acabamos de dar cuenta de la magnitud del reto con el que nos enfrentamos.

En otros tipos de servicios, como la banca o las telecomunicaciones, España se cuenta también entre los países más avanzados el mundo. La llegada de Telefónica y BBVA a China, que lógicamente irá seguida por otras de nuestras multinacionales, es un buen augurio

La respuesta al desafío chino no es el proteccionismo, por el que se sienten tentados EEUU y la UE, que acabaría empobreciéndonos a todos, sino priorizar el gasto en I+D y en educación. En 2005 España sólo gastó el 1,1% del PIB en I+D, cifra, como se ha dicho, muy inferior a la de los países europeos más avanzados, EEUU, Japón o China. En educación estamos igualmente lejos de los primeros puestos de la UE, como muestra el reciente Informe Pisa. El gasto por estudiante universitario en España es sólo el 45% de la media de la OCDE.

El presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero ha reiterado en fecha reciente que el mantenimiento del crecimiento económico está ligado a más inversión en I+D y a la mejora del sistema educativo. El vicepresidente Solbes y el gobernador del Banco de España, Fernández Ordóñez, hablan a menudo de la falta de competitividad de nuestra economía y la necesidad de ponerle remedio. El líder de la oposición, Mariano Rajoy, se refirió varias veces específicamente a China en respuesta a preguntas de los ciudadanos en un reciente programa de televisión. Existe, por tanto, sobre este punto consenso de todas las fuerzas políticas, que, por otra parte, coincide con la Agencia de Lisboa de

España debe aumentar su gasto en I+D y en educación, lo que, por lo demás, coincide con los objetivos de la Agenda de Lisboa de la UE

la UE. Es decir, la medicina que se requiere para mejorar la relación económica con China es, en gran medida, la misma que precisan la economía española y la europea en su conjunto para hacer frente a los retos de la globalización. Se trata, pues, de tomar esa medicina. De no hacerlo, gran parte de nuestra industria sufrirá mucho, pudiendo un día llegar a convertirse en realidad la *boutade* del ex-primer ministro chino Zhu Rongji. “China, la fábrica del mundo; Estados Unidos, la alta tecnología; Europa, museos y turistas”.

España ante el auge tecnológico de China: la oportunidad

Junto al riesgo que supone, la relación con China presenta una cara muy diferente: una enorme oportunidad para el resto del mundo. Cuanto más vende China, más compra. Si en 2004 su importación fue de 512.000 millones de dólares, en 2006 fue ya de 791.614 millones, lo que supone crecimientos anuales superiores al 25%. China ofrece oportunidades cada vez mayores para la exportación de bienes y servicios, para la inversión como base manufacturera, como fuente de inversión y para la gestión de servicios. China necesita de todo y existen buenas oportunidades para nuestras empresas. En un estudio de 2005 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, titulado “Análisis de los mercados exteriores con alto potencial”, China ocupa el primer lugar. Que se pueda aprovechar este potencial depende de que España disponga de bienes y servicios atractivos para los compradores chinos.

La exportación de España a China es muy baja: 1.499 millones de euros en 2005, aproximadamente el 1% de nuestra exportación total. Se ha venido perdiendo cuota de mercado ininterrumpidamente: en 1985 nuestra exportación supuso el 1,3% de las compras de China, un máximo; en 1995, un 0,69%; para caer al 0,32% de 2005. Esta evolución se ha producido pese al esfuerzo de la Administración para estimular a nuestras empresas a que vayan a China y para ayudar a las que van, y pese al creciente número de ellas establecidas en China. La razón es clara: otros países se emplean mucho más a fondo que España en el mercado chino, o disponen de bienes y servicios más atractivos para el comprador chino. Para vender en China es necesario estar presente e invertir. El número de empresas españolas en China, incluido Hong Kong, está en torno a las 500, cuando el número total de empresas extranjeras se aproxima a las 600.000. Es decir, las empresas españolas suponen menos del uno por mil del total. Y el *stock* de inversión directa española en China pasó del 0,1% del total en 2004 al 0,37% en 2006, tras las importantes inversiones de Telefónica y BBVA. Es decir, sólo uno de cada 300 dólares de inversión extranjera que ha llegado a China procedía de

España. Es obvio que estas cifras no son las que corresponden a la octava potencia económica del mundo y sexto inversor a escala global. Sin embargo, la llegada de nuestras primeras multinacionales a China marca un punto de inflexión y la concienciación tanto del mundo empresarial como de la Administración sobre la necesidad de intensificar nuestra presencia en China es cada vez mayor.

Al ritmo que está creciendo los últimos años, la importación china alcanzará en 2010 entre los 1,4 y 1,5 billones de dólares. Esta enorme cifra supondrá una gran oportunidad. Es obvio que hay que seguir haciendo todos los esfuerzos para mejorar nuestras raquíticas cifras de exportación, lo que nos remite de nuevo al gasto en I+D y al sistema educativo.

Aunque se logre reducir el déficit comercial (en 2005 fue de 10.141 millones de euros, el 13% de nuestro déficit comercial total, con una exigua cobertura del 12,8%), la balanza comercial seguirá siendo deficitaria a largo plazo, dado el atractivo irresistible que la relación calidad/precio de los productos chinos ejerce sobre el consumidor español –como sobre los de otros países–. Los servicios han de permitirnos corregir, al menos en parte, el déficit comercial.

Según la Organización Mundial del Turismo, China se habrá convertido en 2020 en la principal potencia turística: recibirá y emitirá cifras de turistas por encima de los 100 millones anuales. Es obvio que España está en situación de captar un parte significativa. En 2004 visitaron España 30.000 turistas chinos (de 40.000 a 50.000 si se incluyen Hong Kong y Macao), lo que supone el 0,06% (ó el 0,1%) del total. Se estima que en 2010 unos 300.000 turistas chinos pueden visitar España, diez veces más que en 2004.

En otros tipos de servicios, como la banca o las telecomunicaciones, España se cuenta también entre los países más avanzados el mundo. La llegada de Telefónica y BBVA a China, que lógicamente irá seguida por otras de nuestras multinacionales, es un buen augurio.

recepción de turismo, para compensar parcialmente un déficit comercial destinado a perdurar. Además, es preciso potenciar la inversión de nuestras empresas en China. La llegada reciente de Telefónica y BBVA a China, que lógicamente irá seguida por otras de nuestras multinacionales, es un buen augurio.

Eugenio Bregolat

Embajador de España en Andorra; ha sido Embajador en China (1987-1991 y 1999-2003), Rusia, Indonesia y Canadá y acaba de publicar el libro “La segunda revolución china”

Conclusiones

A sí, en conclusión, de que hagamos o no los deberes en I+D y en educación, y de que nuestras grandes empresas de servicios se decidan a acometer aquél mercado, dependerá que China se convierta para España en una oportunidad o en un riesgo.

España debe aumentar su gasto en I+D y en educación, lo que, por lo demás, coincide con los objetivos de la Agenda de Lisboa de la UE. En cuanto a las relaciones bilaterales con China, hay que impulsar la exportación de servicios y la

Documentos de trabajo y libros publicados

Documentos de trabajo publicados en junio

Asia Central en el fluido horizonte geoestratégico de la UE (DT)

Augusto Soto
(21/06/2007)

Actividad yihadista en Ceuta: antecedentes y vulnerabilidades (DT)

Luis de la Corte Ibáñez
(19/06/2007)

Guinea Ecuatorial: de la política económica a la política de hidrocarburos (DT)

José M^a Marín Quemada
(14/06/2007)

Soluciones al actual impasse constitucional en la Unión Europea: la opción del Tratado reducido (DT)

José Martín y Pérez de Nanclares
(13/06/2007)

La interdependencia energética ruso-europea (DT)

Antonio Sánchez Andrés
(8/06/2007)

Hacia una "Asociación Económica Tranatlántica" (DT)

Diego Íñiguez
(30/05/2007)

Libros publicados recientemente

Memoria 2006

Memoria anual del Real Instituto Elcano que incluye tanto los datos de la Auditoría como una carta del Presidente, una descripción del Real Instituto y sus órganos, una sección de quién es quién y amplia información sobre las actividades y publicaciones del Instituto llevadas a cabo durante 2006

Informe Elcano: "Superar la crisis constitucional profundizando en la integración europea. Cuatro propuestas"

Coordinadores: *Gil Carlos Rodríguez Iglesias, director del Real Instituto Elcano, y José Ignacio Torreblanca, investigador principal de Europa.*

Editado por: *Real Instituto Elcano, junio 2007.*

El noveno Informe Elcano examina cuatro aspectos del proceso de integración que se consideran del mayor interés ante una eventual renegociación del Tratado Constitucional: la gobernanza económica; la energía y el medio ambiente; la inmigración y la ciudadanía. Su propósito es demostrar, ahora que los Estados miembros de la UE se encaminan a una nueva negociación, que debe ponerse de relieve el margen existente para mejorar los textos actuales y profundizar la integración europea. Además del planteamiento de escenarios posibles en cada uno de los aspectos mencionados, el informe finaliza con una batería de recomendaciones.

Panorama Estratégico 2006/2007

Cuarta publicación de este tipo realizada por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), con la participación de varios investigadores del Real Instituto Elcano. La edición del 2006-2007 contiene cinco capítulos a cargo de: José María Terán Elices, Paul Isbell, José María de Areilza y Carvajal, Carlos Malamud Rikles y Miguel Ángel Ballesteros Martín. La introducción ha sido realizada por Eduardo Serra, coordinador responsable de la obra.

Anuario Iberoamericano

Coordinadores: *Carlos Malamud, Paul Isbell y Concha Tejedor.*

Editado por: *Real Instituto Elcano y EFE, mayo 2007.*

El Anuario Iberoamericano es el resultado del trabajo realizado conjuntamente por EFE y el Real Instituto Elcano. El libro consta de dos partes: la primera contiene siete análisis, contribución del Real Instituto Elcano, que repasan la actualidad de Latinoamérica en el año 2006, y la segunda, que aporta datos socioeconómicos, es responsabilidad de la agencia EFE. El Anuario se cierra con una cronología que recoge los principales acontecimientos del año 2006 y con la Declaración principal de la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Montevideo.

(A la venta en librerías)



ARI y materiales de interés

ARI publicados en junio

Europa vuelve a funcionar (ARI)

Jose Ignacio Torreblanca
(25/06/2007)

China y el cambio climático: ¿una actuación responsable? (ARI)

Pablo Bustelo
(21/06/2007)

El Congreso Internacional de la Lengua Española de Cartagena de Indias: una crónica (ARI)

Jaime Otero y Lía Varela
(18/06/2007)

¿Tenía razón Marx?: la globalización y la caída de la participación del trabajo en el reparto de la renta en los países ricos (ARI)

Ferran Casadevall y Clara Crespo
(8/06/2007)

El ejército turco arroja el guante (ARI)

William Chislett
(07/06/2007)

Bosnia: ¿un futuro en suspenso? (ARI)

Tim Judah
(06/06/2007)

Inmigración y Unión Europea: ¿hasta donde podemos llegar juntos? (ARI)

Alicia Sorroza
(01/06/2007)

El método parabólico para distribuir los escaños del Parlamento Europeo entre los Estados de la Unión Europea (ARI)

Victoriano Ramírez González
(31/05/2007)

¿Se evitará la cuarta guerra del Golfo? (ARI)

Haizam Amirah Fernández
(31/05/2007)

Lucha contra la corrupción: la propuesta reconvertida del Banco Mundial (ARI)

Luis Martí
(30/05/2007)

Los checos frente a la crisis europea (ARI)

Daniel Esparza y Petra Mestankova
(29/05/2007)

España ante la ambición tecnológica de China (ARI)

Eugenio Bregolat
(25/05/2007)

Materiales de interés

Consejo de la UE - Conclusiones de la Presidencia

Conclusiones del Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 21 y 22 de junio de 2007 bajo presidencia alemana en el que se sentaron las bases de un nuevo Tratado para la Unión.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

ACNUR - 2006 Global Trends: Refugees, Asylum-seekers, Returnees, Internally Displaced and Stateless Persons

El número de refugiados alcanzó en 2006 los 10 millones, la cifra más alta de los últimos cinco años, según el informe del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) 'Tendencias Mundiales en 2006', divulgado en Ginebra el 20 de junio de 2007 coincidiendo con el día mundial del refugiado. Según este organismo humanitario el incremento de desplazados en el último año se debió en gran parte a la crisis en Irak.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

EIA - International Energy Outlook 2007

Informe preparado por el Energy Information Administration (EIA), agencia perteneciente al Departamento de Energía de los Estados Unidos, que analiza el panorama energético mundial actual y ofrece previsiones sobre el futuro de éste hasta 2030.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

House of Commons - Gleneagles G8 commitments on debt relief and aid – two years on

Documento publicado en junio de 2007 que revisa los acuerdos alcanzados durante la Cumbre del G8, celebrada en Gleneagles en julio de 2005, por los países más ricos del mundo y Rusia relativos al incremento de la ayuda para el desarrollo y la condonación de la deuda a los países menos favorecidos para la consecución de los Objetivos del Milenio. El documento hace además balance sobre en qué medida estos países han cumplido estos compromisos transcurridos dos años desde Gleneagles.

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Recursos/MaterialesdeInteres>

Actividades realizadas en el mes de junio y próximas actividades

Actividades realizadas en junio

29/05/2007

Firma del Convenio entre el Congreso de los Diputados y el Real Instituto Elcano



7/06/2007

Reunión con la Profesora Kalypso Nicolaidis

El Instituto recibió la visita de Kalypso Nicolaidis, directora del Centro de Estudios Europeos de St. Antony's College, en la Universidad de Oxford

13/06/2007

Reunión con Lyn Squire

El presidente del Global Development Network (GDN) visitó el Instituto para hablar sobre los trabajos que desarrolla esa organización y analizar posibles vías de colaboración con los centros españoles.



13/06/2007

Almuerzo de trabajo con Joost Hilterman

El presidente del Global Development Network (GDN) visitó el Real Instituto Elcano.

14 y 15/05/2007

III Seminario Unión Europea-América Latina dedicado en esta edición al "Diálogo a través de España y Portugal"

Seminario organizado por la Fundación Euroamérica y el Real Instituto Elcano con la colaboración de la Fundación Carolina y el Instituto para a Promoção y Desenvolvimento da América Latina celebrado en sede de la Representación de la Comisión Europea. El acto de inauguración estuvo a cargo de *Trinidad Jiménez*, secretaria de Estado para Iberoamérica.



19/06/2007

Presentación del Informe Elcano "Superar la crisis constitucional profundizando en la integración europea: cuatro propuestas"

Tuvo lugar la presentación del noveno Informe Elcano en la Sede de la Comisión Europea en Madrid, coordinado por Gil Carlos Rodríguez Iglesias, director del Real Instituto Elcano; Charles T. Powell, subdirector de Investigación y Análisis; y José Ignacio Torreblanca, investigador principal de Europa.



20/06/2007

Almuerzo con Roberto Rubio

El Director Ejecutivo de la Fundación Nacional para el Desarrollo de El Salvador, habló sobre "Centro América: las nuevas coordenadas geoeconómicas y geopolíticas".



21/06/2007

Encuentro con periodistas y almuerzo con Emilio T. González

Emilio T. González, Under Secretary, Department of Homeland Security; Director, US Citizenship and Immigration Services, visitó el Instituto para tratar la nueva ley de inmigración de Estados Unidos entre otros temas.



22/06/2007

Presentación de la 15 oleada del BRIE

25 y 26/06/2007

1ª Conferencia Empresarial UE-EEUU sobre Energía y Tecnología. "Soluciones para los retos energéticos globales"

Seminario organizado en el Hotel Intercontinental de Madrid por la Cámara de Comercio Americana en España con la colaboración del Real Instituto Elcano, la Asociación Española de la Industria Eléctrica, el Club Español de la Energía, la Cámara de Comercio de Madrid, la Cámara de Comercio de Barcelona y EU-EA; y el patrocinio de Schneider Electric, Iberdrola y Bracewell & Giuliani.



Próximas actividades

6 de julio de 2007

Presentación del libro de Carmen López Alonso "Hamás, la marcha hacia el poder"

Lugar: Asociación de la Prensa, 12:30 horas
Organización: Real Instituto Elcano y Editorial La Catarata

9 de julio de 2007

Conferencia Toomas Hendik Ilves, Presidente de Estonia

Lugar: 12 horas, sede de la Comisión Europea en Madrid
Organización: Real Instituto Elcano

18 de julio de 2007

Encuentro con Wang Jisi y Robert G. Sutter

Lugar: Asociación de la prensa, 18:00 horas
Organización: Real Instituto Elcano
Encuentro con Wang Jisi, Decano de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad de Pekín, Director de del Instituto de Estudios Internacionales

Estratégicos de la Escuela del Comité Central del Partido Comunista de China, ex director del Instituto de Estudios Americanos de la Academia china de Ciencias Sociales; y Robert G. Sutter, profesor del Departamento de Estudios Asiáticos de la School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown. Ha trabajado en el Congressional Research Service (CSR), en el National Intelligence Council (NIC) y en el Bureau of Intelligence and Research (INR) del Departamento de Estado norteamericano.

6 y 7 de septiembre de 2007

Seminario sobre "Impactos sociales del Terrorismo Global"

Lugar: Asociación de la Prensa de Madrid
Organización: Real Instituto Elcano

Patronato y Consejo Asesor Empresarial

Patronato

Presidente de honor SAR el Príncipe de Asturias

Gustavo Suárez Pertierra

Presidente

Antonio Oyarzábal

Vicepresidente

Leopoldo Calvo-Sotelo

Ex presidente del Gobierno

Felipe González

Ex presidente del Gobierno

Marcelino Oreja

Ex ministro de Asuntos Exteriores
y Ex comisario Europeo

Gabriel Elorriaga Pisark

Representante del Partido Popular

Eduardo Serra Rexach

Ex presidente del Real Instituto Elcano

Emilio Lamo de Espinosa

Ex director del Real Instituto Elcano

Juan José Linz

Cátedra Sterling de Ciencias Políticas y
Sociales, Universidad de Yale

Carlos López Blanco

Secretario

**Ministerio de Asuntos Exteriores y
de Cooperación****Ministerio de Defensa****Ministerio de Economía
y Hacienda****Ministerio de Cultura****BBVA****CEPSA****ENDESA****Repsol YPF****EADS CASA****Grupo Prisa****IBM****Indra****RENFE****Grupo Santander****SGAE****Telefónica****Atlantic Copper****Fundación Astroc****la Caixa****Tecnalia Corporación Tecnológica**

Consejo Asesor Empresarial

Aceralia**Altadis****El Corte Inglés****Duro Felguera****Iberia****Unión Fenosa**

El Real Instituto Elcano no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los documentos firmados por sus colaboradores y difundidos en su página web o en cualquier otra publicación del Real Instituto. El Instituto considera que su misión fundamental es servir de foro de discusión y análisis, estimulando el debate y recogiendo opiniones diversas sobre temas de la actualidad internacional, y muy particularmente sobre aquellos que afecten a las relaciones de España y su repercusión en los diferentes ámbitos de la sociedad española.